



Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
Política Institucional Académica de Graduados	24/02/25	M03 Proyección Institucional y Graduados

POLÍTICA

Promover y desarrollar iniciativas y/o actividades orientadas a la gestión de la comunidad de graduados a fin de mantener su contacto con la Institución, visibilizando su impacto social y fomentar el desarrollo académico e investigativo de la institución, a través de la retroalimentación que se desarrolle con el graduado, en el contexto ocupacional.

OBJETIVO (S) DE LA POLÍTICA

1. Generar seguimiento a la comunidad de graduados que permita conocer su ubicación laboral y actividades desarrolladas que impactan en la sociedad, así como su participación en los procesos académicos, investigativos o administrativos, que adelanta la Institución.
2. Desarrollar espacios de capacitación y actualización académica a fin de promover la educación continua.
3. Visibilizar el impacto social que desarrollan los graduados.
4. Determinar el impacto de los programas académicos desde la trayectoria académica y laboral de los graduados.
5. Verificar el impacto de la participación de los graduados en los Órganos de Dirección de la Institución.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

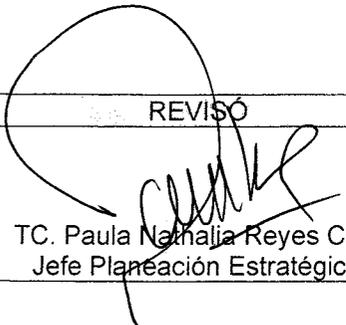
La presente política aplica a la Comunidad de Graduados de los diferentes Cursos de Ascenso Reglamentarios, Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL y programas académicos de postgrado ofertados por la Institución, y es transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG.

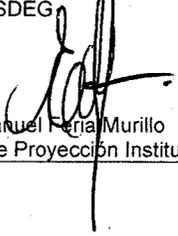
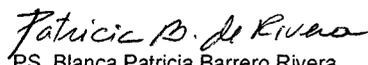
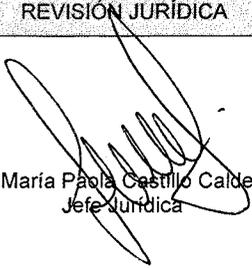
FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización y en los procedimientos del proceso.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBÓ
 TC. Paula Nathalia Reyes Cely Jefe Planeación Estratégica	 BG. Néstor Faján Nieto Rivera Subdirector ESDEG	0423  VA. León Ernesto Espinosa Torres Director ESDEG

ESTRUCTURO	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 PS. Dineidy Piñeros Hernández Comunicadora Social – Periodista Graduados ESDEG  CN. Edwin Manuel Faria Murillo Vicedirector de Proyección Institucional	 PS. Blanca Patricia Barrero Rivera Asesor Académico  PS. Mario Fernando Canales Rodríguez Asesor Planeación Estratégica	 CT. María Paola Castillo Calderón Jefe Jurídica	Acta 01242595 del 20/12/2024 Aprobación: Consejo Académico

Archivado en: 10300.41 Planeación Estratégica Registros de Políticas Institucionales 2024